

Especial elecciones USA

El pueblo norteamericano elige hoy a su presidente para los próximos cuatro años. Juan Diez Nicolás, director de OTR/IS, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid y vicepresidente del Comité de Estudios de la Población del Consejo de Europa, explica así los mecanismos que llevan a la elección de la máxima figura del país más poderoso de la tierra.

Juan DIEZ NICOLAS

La elección del presidente de los Estados Unidos está regulada por la Constitución de 1787 en su artículo 2, secciones 1. y por las enmiendas 12 y 22 (adoptadas en 1804 y 1951, respectivamente). Si se recuerdan aquí estos hechos no es para exhibir conocimientos jurídico-constitucionales, sino para recalcar que el procedimiento electoral vigente se ha estado utilizando desde hace doscientos años sin modificación (a excepción de los dos enmiendas citadas y otros pequeños cambios que la costumbre ha consagrado).

Por otra parte, debe resaltar-se que la elección del presidente no es, desde el punto de vista jurídico, una elección directa, sino indirecta; en efecto, la elección del presidente la realizan, no los ciudadanos con derecho a voto, sino los representantes de éstos (denominados electores), que constituyen el colegio electoral. Pero hechas estas dos aclaraciones previas, parece interesante conocer los pasos más importantes que llevan a una persona a convertirse en presidente de los Estados Unidos pues, como se verá a continuación, el procedimiento es largo y complicado.

REQUISITOS PARA SER ELEGIBLE

Los que establece la Constitución son tres: ser ciudadano de los Estados Unidos por nacimiento, tener al menos 35 años y haber residido en los Estados Unidos durante al menos 14 años.

«Pero, además, la costumbre ha establecido que el candidato debe haber logrado el respaldo de un partido, en su correspondiente convención nacional, como candidato a la presidencia, para la cual tiene que haber competido previamente con otros posibles «candidatos» de su propio partido y haberlos vencido.

«Los hitos más importantes de una elección presidencial pueden resumirse sucintamente en los siguientes: elecciones primarias, convenciones estatales de cada partido, convención nacional de cada partido, campaña electoral, elección de electores, colegio electoral y elección propiamente dicha.

ELECCIONES PRIMARIAS

Estas elecciones son potestativas y no obligatorias, y se utilizan para elegir delegados a la convención nacional del partido y/o para conocer el apoyo de los diferentes candidatos.

«Incluso para conocer las posibilidades que diferentes candidatos pueden tener frente a los candidatos que presentan los otros partidos.

Así, por ejemplo, las elecciones presidenciales de 1984 habrán sido precedidas por elecciones primarias en 33 Estados, pero los otros 17 Estados no las han celebrado. Además, las elecciones primarias pueden hacerse para uno o varios partidos, según se decida, de hecho, de los 33 Estados antes mencionados, 23 han celebrado



elecciones primarias en que han participado republicanos y demócratas, pero siete sólo fueron convocadas para los republicanos y tres sólo lo fueron para los demócratas. Como curiosidad, puede mencionarse que, en esta ocasión, la primera elección primaria es la que se convocó para ambos partidos en New Hampshire (28 de febrero de 1984), y la última, la que se celebró el 12 de junio en North Dakota sólo para los republicanos.

«Las normas que regulan las elecciones primarias comienzan de hecho por los que establecen su propia existencia, varían de un Estado a otro. Así, las elecciones primarias pueden servir conjuntamente para elegir los delegados de ese Estado que acudirán a la convención nacional de cada partido y/o para mostrar sus preferencias por un candidato a la presidencia (con diversos grados de vinculación para los delegados electos, según los Estados, de votar a un determinado candidato en la convención del partido).

«En general, sólo pueden participar en las elecciones primarias los votantes inscritos como simpatizantes del partido que convoca esas elecciones, aunque en algunos Estados se permite que voten también los no inscritos para ningún partido (siempre que se comprometan a apoyar a dicho partido).

«En cualquier caso, todo el que aspira a convertirse en el candidato de un partido debe haberse presentado (o haber sido elegido espontáneamente), en alguna elección primaria.

CONVENCIONES ESTATALES

En aquellos Estados que no convocan elecciones primarias, los delegados para asistir a las convenciones nacionales de los respectivos partidos son elegidos en las convenciones estatales (que suelen ir precedidas de convenciones en cada distrito, condado, precinto, etc.) o bien son designados por los aparatos de los partidos en cada Estado.

CONVENCIONES NACIONALES

Cada partido celebra su convención nacional por separado, y cada partido establece asimismo el número de delegados que acudirán en representación de cada Estado. Además, cada delegación estatal tendrá un mandato más o menos vinculante para apoyar a un candidato u otro como candidato del partido a la presidencia.

«Concretamente, la convención del partido demócrata se celebró el pasado mes de junio en San Francisco y a ella asistieron 3.933 delegados, de los que 1.431 (el 36 por ciento) fueron elegidos en las «primarias». El partido republicano celebró su convención nacional en agosto en Dallas, con un total de 2.235 delegados, de los que 519 (más del 23 por ciento) fueron elegidos en las «primarias». El resto, en ambos casos, como ya se ha dicho, fueron elegidos en sus respectivas convenciones estatales o designados por los respectivos aparatos de los partidos.

La convención nacional de cada partido elige, generalmente por mayoría simple, el candidato a la presidencia y el candidato a la vicepresidencia y generalmente también aprueba el programa electoral del partido, que cada vez es más minucioso.

CAMPAÑA ELECTORAL

Aunque las campañas electorales comienzan informalmente en cualquier momento, incluso antes de las elecciones primarias, las campañas electorales propiamente dichas se inician con la proclamación por cada partido de sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de los Estados Unidos, y más intensamente a partir de septiembre u octubre.

«Dos hechos son especialmente importantes durante las campañas electorales: la recaudación de fondos para financiar la campaña y las investigaciones (encuestas) sobre las que basan las actuaciones de la campaña electoral, y muy especialmente la estrategia de cada momento.

«Libros como el de Eugene Burdick, «Los 400» o la serie de T. M. White sobre las elecciones presidenciales desde 1956, son especialmente interesantes para conocer la utilización de informaciones sobre la composición del electorado sobre las cuestiones más relevantes del momento y sobre los sondeos de opinión pública, para establecer las principales líneas de acción electoral durante la campaña.

DÍA DE ELECCIONES

Las elecciones se celebran siempre el martes que sigue al primer lunes del mes de noviembre (este año es el 6 de noviembre), y como ya se ha señalado, los votantes eligen a los electores, no al presidente, aunque el público conoce de antemano a qué candidato apoyará cada elector.

Cada Estado tiene asignado legalmente un número de electores que varía, según el cuadro adjunto, desde los 47 de California, hasta los 3 de Wyoming.

CUADRO

«Pero lo que más suele sorprender del sistema electoral norteamericano es que todos los electores de un Estado tienen que actuar unitariamente según cual sea el candidato que reciba mayor número de votos (por mayoría simple). Así, por ejemplo, si en California el candidato republicano obtiene 24 electores y el demócrata 23, los 47 electores tendrían que votar al candidato republicano.

Sólo el Estado de Maine establece un sistema diferente. Esto explica que exista la posibilidad teórica (y real) de que un candidato gane en electores y, sin embargo, pierda en cuanto al número de votos obtenidos en todo el país.

El 6 de noviembre de este año 1984, por tanto, los norteamericanos elegirán 538 electores, de los cuales se designarán al menos 270 para que un determinado candidato a la presidencia y otro a la vicepresidencia resulten elegidos presidente y vice-presidente de los Estados Unidos.

Los electores elegidos en cada uno de los 50 Estados se reúnen en la capital del Estado el primer lunes después del primer miércoles del mes de diciembre, constituyéndose en colegio electoral, y desde allí envían su voto colectivo al presidente del Senado de los Estados Unidos, que dirige el recuento electoral.

«En el supuesto, poco probable, de que ningún candidato lograse esta mayoría de 270 electores, es la Cámara de Representantes la encargada de nombrar al presidente (aunque esa eventualidad sólo se ha producido en 1800).

«En cualquier caso, el candidato que resulte elegido será proclamado presidente el próximo 20 de enero (o no ser que se cambie la fecha, por ser demasiado pronto).

DISTRIBUCION DE LOS ELECTORES POR CADA ESTADO

Los electores suman un total de 538 y varía en cada Estado conforme al número de habitantes. Así, el mayor número de electores corresponde a California, con 47, seguido de Nueva York, con 36, y así hasta el Distrito Federal de Columbia, Delaware, Hawaii o Alaska, entre otros, con tres electores cada uno. (OTR/PRESS).